



Centro de Investigación y Docencia  
Económicas, Asociación Civil.

Comité de Información

Número: ACT/CICIDE/02/2015

Los miembros del Comité de Información se reunieron el día 26 de enero del año 2015, con el objeto de llevar a cabo la 2ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró a las 10:00 horas, en la oficina del Dr. Juan Manuel Torres Rojo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en Carretera México Toluca No. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01210, en México, D.F., con la participación de todos los integrantes del Comité, a saber: -----

- Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Administración y Finanzas y Titular de la Unidad de Enlace.-----
- Dr. Juan Manuel Torres Rojo, Secretario General y Titular nombrado por la Institución.---
- Lic. Francisco Javier Lozano Moheno, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -

Participó como invitada la Mtra. Juanita Gómez Montes.-----

Y sometió el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

3.1. Requerimiento de ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información No. 1109000015314.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Carretera México - Toluca No. 3655, Apartado Postal 10-883 Col. Lomas de Santa Fe,  
Delegación Alvaro Obregón, 01210 México, D.F. Conm. 5727 9800



## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. De acuerdo al numeral 1.1 con base en la modificación al manual , la Titular de la Unidad de Enlace informó la legalidad del quórum, y el Comité acordó: -----  
Por unanimidad se da por iniciada la sesión.-----
2. Por lo que hace al numeral 2, el Titular de la Unidad de Enlace dio lectura al orden del día propuesto para la sesión. Al respecto el Comité acordó lo siguiente: -----  
Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----
3. En relación con el numeral 3 del Orden del Día, se informó al Comité que la Unidad de Enlace recibió la solicitud de información No. 1109000015314, la cual fue turnada a la Oficina de Vinculación y Desarrollo para su atención.

La anterior solicitud se refiere al convenio de colaboración celebrado por el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de la Función Pública, y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el 10 de noviembre de 2014, con el objeto de elaborar un estudio denominado "Estudio sobre el Sistema del Servicio Profesional de Carrera a Diez Años de su Gestión".

Ahora bien, teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula décima primera del convenio de colaboración, se solicitó a la SFP que indicara al CIDE si la información solicitada tiene el carácter de reservada o confidencial, de conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y en su caso, precisar el fundamento y plazo de reserva establecido para el efecto.

Lo anterior, a efectos de que, si fuera el caso, el CIDE procediera a clasificar la información que correspondiera y que obrara en sus archivos, y pudiera dar respuesta a la solicitud de información recibida.

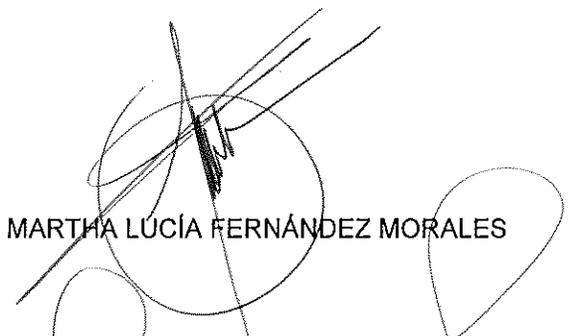
La SFP informó al CIDE que la Secretaría está adelantando el trámite para clasificar como reservada la información objeto de la solicitud (estudio objeto del convenio de colaboración), con base en el Lineamiento Vigésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (relativo a la fracción VI del art. 14 de la LFTAIPG -se considerará información reservada la que contenga opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva-). Sin embargo, dicho trámite no ha concluido, por lo que aún no se ha enviado al CIDE la notificación oficial correspondiente.



Después de analizar la situación, los miembros del Comité de Información decidieron por unanimidad ampliar el plazo para dar respuesta a la solicitud No. 1109000015314 hasta por un período igual al previsto en el artículo 44 de la Ley, a la espera recibir la notificación oficial de parte de la Secretaría de la Función Pública y poder entonces dar respuesta a la solicitud de información de acuerdo con lo que corresponda.

Finalmente, el Comité solicitó a la Unidad de Enlace efectuar la notificación correspondiente al solicitante sobre la ampliación del plazo de respuesta. -----

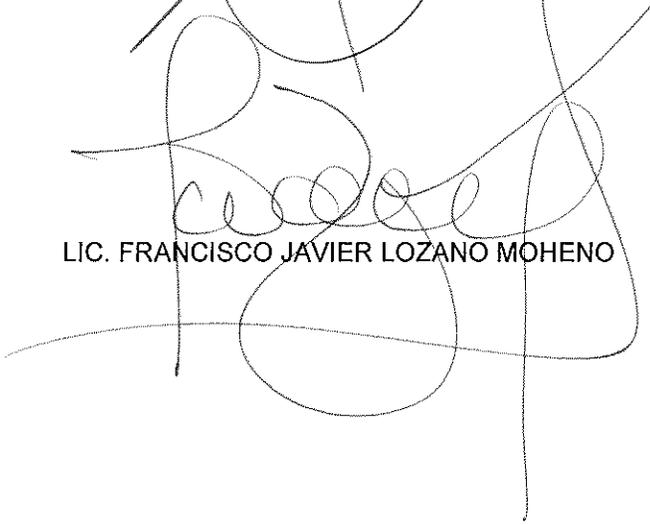
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la primera sesión extraordinaria del ejercicio dos mil quince del Comité de Información del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Asociación Civil a las 10:30 horas del día de su inicio.-----



LIC. MARTHA LUCÍA FERNÁNDEZ MORALES



DR. JUAN MANUEL TORRES ROJO



LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MOHENO



MTRA. JUANITA GÓMEZ MONTES